



CARTAS AL DIRECTOR

Nuevas tasas para los profesores asociados

El pasado 18 de octubre el catedrático de la Universidad de Valladolid Agustín Caro-Patón publicaba una carta titulada 'Profesores Asociados de Medicina', en la que expresaba su opinión sobre la imposición, con la excusa de certificar su «compatibilidad horaria», de una tasa de 75 euros a aquellos especialistas de los hospitales y centros de salud que desean ser a la vez profesores asociados clínicos en la Facultad de Medicina. El profesor Caro-Patón, con mucha razón, manifiesta lo injustificado de esta medida y alerta contra el desánimo y la desmotivación que decisiones de este tipo están ocasionando a estos profesionales. Como vicerrector de Profesorado de la Universidad de Valladolid (UVa) me ha parecido imprescindible apoyar el punto de vista de mi querido compañero Agustín Caro-Patón así como ratificar y agradecer la importantísima labor que los profesores asociados de Ciencias de la Salud realizan en la formación clínica de los estudiantes de Medicina, Enfermería, Nutrición y Fisioterapia. Además me parece importante aclarar que la 'Administración' a la que se refiere el profesor Caro-Patón no es la UVa (que nada ha tenido que ver en la puesta en marcha de esta tasa, ni se va a beneficiar de ella), sino la Consejería de Hacienda, que en 2013 incorporó una nueva tasa por el reconocimiento de compatibilidad con actividades públicas o privadas al personal comprendido en el ámbito de aplicación del Reglamento de incompatibilidades del personal al servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, estableciendo para ella una cuota de 75 euros. Esta tasa, por cierto, afecta no sólo a los profesionales sanitarios, sino a todos aquellos que desempeñan un puesto de profesor asociado en cualquiera de las universidades de la comunidad. Como dice el profesor Caro-Patón, el único sentido de esta tasa es el puramente recau-

datorio por parte del gobierno autónomo, y está sirviendo para que muchos profesionales excelentes se sientan menospreciados y, lamentablemente, puede contribuir a que algunos de ellos se alejen definitivamente de las aulas universitarias, lo cual sería una consecuencia notablemente perversa que acabarían pagando indirectamente nuestros estudiantes. A pesar de las enormes dificultades económicas por las que atraviesa la UVa, ésta sigue manteniendo al mayor número posible de estos profesionales, en la convicción del gran aporte que suponen para la institución. Una prueba de ello es que a 22 de octubre de 2013 la UVa tiene contratados 210 profesores asociados de Ciencias de la Salud (para atender las prácticas clínicas de Medicina, Enfermería, Nutrición y Fisioterapia) y otros 366 profesores asociados para el resto de las titulaciones que se imparten en la UVa. Pero no es esa la única nueva tasa que se ha establecido por parte del Gobierno regional en el ámbito universitario: hay que añadir la tasa por evaluación de determinadas modalidades de personal docente e investigador de las universidades por la ACSUCYL (Agencia para la Calidad de Sistema Universitario de Castilla y León), con cuotas de 170 euros, si se efectúa la tramitación de forma presencial, o 160 euros, si se efectúa de forma telemática. Se trata de otra tasa que ha pasado desapercibida durante casi un año y que, abierto el plazo para efectuar el trámite correspondiente, va a suponer otra desagradable sorpresa para quienes se vean obligados a hacer uso de este servicio de la ACSUCYL. Para concluir, una llamada de atención a la Consejería de Hacienda: debería plantearse que los importes de estas dos tasas son exagerados y deberían reducirse notablemente. **LUISMI NIETO** VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID